(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA IDANIA MARIA CASTILLO ARCIA, EN EL CARGO DE CO-DIRECTORA DE LA CINEMATECA NACIONAL)

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 68-2014, aprobado el 31 de marzo de 2014

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 64 del 03 de abril de 2014

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 68-2014

El Presidente de la República de Nicaragua Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la compañera **Idania Maria Castillo Arcia**, en el cargo de Co-Directora de la Cinemateca Nacional, sin goce de salario.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día treinta y uno de marzo del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.